

Vértice	Longitud	Latitud
1.º (Pp.)	6º 33' 00"	38º 43' 00"
2.º	6º 28' 40"	38º 43' 00"
3.º	6º 28' 40"	38º 41' 20"
4.º	6º 26' 00"	38º 41' 20"
5.º	6º 26' 00"	38º 40' 00"
6.º	6º 31' 00"	38º 40' 00"
7.º	6º 31' 00"	38º 40' 20"
8.º	6º 32' 20"	38º 40' 20"
9.º	6º 32' 20"	38º 41' 20"
10.º	6º 33' 00"	38º 41', 20"

quedando cerrado el perímetro de las 137 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de agosto de 1986.

EDICTO de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «El Maestre I», número 11.840-1, de la provincia de Badajoz.

SOLICITUD PERMISO DE INVESTIGACION

Se hace saber que por Promotora de Recursos Naturales, S. A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas del día 11 de junio de 1986, una instancia solicitando permiso de investigación para cobre, plomo y otros recursos de la sección C), con una extensión de 180 cuadrículas mineras, con el nombre de «El Maestre I», al que ha correspondido el número 11.840-1, estando enclavado en términos municipales de Fuente de Cantos, Monesterio y Calera de León (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp.	6º 21' 00"	38º 10' 00"
1.º	6º 17' 00"	38º 10' 00"
2.º	6º 17' 00"	38º 05' 00"
3.º	6º 21' 00"	38º 05' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 180 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de

QUINCE DIAS, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de agosto de 1986.

EDICTO de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «El Ventoso I», número 11.839-1 de la provincia de Badajoz.

SOLICITUD PERMISO DE INVESTIGACION

Se hace saber que por Promotora de Recursos Naturales, S. A, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y cinco minutos del día 11 de junio de 1986, una instancia solicitando permiso de investigación para minerales de cobre, plomo y otros recursos de la sección C), con una extensión de 120 cuadrículas mineras, con el nombre de «El Ventoso I», al que ha correspondido el número 11.839-1, estando enclavado en términos municipales de Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra, Segura de León y Valencia del Ventoso (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp.	6º 29' 00"	38º 13' 20"
1.º	6º 25' 00"	38º 13' 20"
2.º	6º 25' 00"	38º 10' 00"
3.º	6º 29' 00"	38º 10' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 120 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de agosto de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Antolina Delgado Silos, con domicilio en calle S. Emilio, 33-3.º-C, Madrid, 28017, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «S. Pedrillo el Raso», término municipal Plasencia.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 10 \%$ / 230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.245.873.

Finalidad: Aumento de potencia al C. T. de 25 a 50 KVA.

Referencia del expediente: AT-860.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de junio de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo metálico a instalar en línea de circunvalación junto a San Blas.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,143.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle San Blas, en Alburquerque.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto: 2.841.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/12.037.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fabricaciones Extremeñas, con domicilio en Navalmoral de la Mata, Polígono Industrial, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 4 de línea electrificación a El Gordo, de Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: El Gordo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Longitud en metros: 2.818.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION NTRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Dehesa Boyal El Gordo.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: $15.000/20.000 \pm 5 \%$ / 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 5.643.509.

Finalidad: Construcción de elementos metálicos de armamento.

Referencia del expediente: AT-4.196.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MERIDA